

el pensamiento y el acto voluntario (cap. 7) y la conciencia y el inconsciente (cap. 8).

En la segunda parte, el Autor presenta una selección de temas en los que se articulan las nociones antropológicas con la dimensión ética del hombre. El primer capítulo trata sobre la verdad, el bien y la ley natural con el claro objetivo de presentar «una adecuada articulación entre antropología filosófica y bioética», buscando que la reflexión no se deslice «por la pendiente del relativismo ético» (cfr. p. 167). Luego trata sobre la libertad y la dignidad (cap. 2). Le dedica un amplio espacio al tema del trabajo, mostrando el interés que esta actividad tiene para la Bioética (cap. 3). Toca también el tema de la sexualidad, que enfoca desde la educación de la afectividad (cap. 4). Aborda luego un tema clave de la Bioética, la relación de la ciencia y la biotecnología con la ética (cap. 5).

Trata además esta segunda parte sobre los límites del desarrollo humano: el dolor, la enfermedad y la muerte (cap. 6). Posteriormente, explica los criterios fundamentales del bien común, entre los que incluye la caridad junto a la justicia (cap. 7). Y termina con una exposición de los elementos para una sana relación entre ética y ecología,

la llamada «ecosofía», donde se incluye una reflexión sobre el crecimiento poblacional (cap. 8).

El Prof. Gamboa Bernal se apoya constantemente en las principales nociones claves de una antropología abierta al ser y a la verdad, tanto fundamentar la dignidad humana como para abordar las diversas dimensiones éticas del hombre. El Autor maneja conceptos de orden metafísico (causa, Dios, esencia, participación, verdad, ser, etc.), de orden ético (acción, amor, bien, conducta, justicia, ley, libertad, mal, etc.), además de las nociones centrales para la bioética como son dignidad, persona y vida. Estos conceptos utilizados a lo largo de los capítulos, junto con muchos otros se encuentran detallados en el amplio índice de voces (pp. 309-327).

Además, el texto del Prof. Gamboa tiene una clara intención pedagógica. Los ocho capítulos de la primera parte están precedidos de un texto corto para introducir el tema, y se cierran con un breve cuestionario para verificar la comprensión del contenido. Y los ocho capítulos de la segunda parte terminan con un relato que facilita el diálogo y la discusión del tema.

Luis Fernando VALDÉS

---

**Pierpaolo DONATI**, *La familia como raíz de la sociedad*, Madrid: BAC («Estudios y ensayos», 142), 2013, 328 pp., 14 x 21, ISBN 978-84-220-1639-7.

«Este libro pretende responder a una pregunta fundamental que todo el mundo se plantea hoy día: la familia, ¿es una institución del pasado que podemos modificar según nuestros sentimientos y mociones afectivas, o es una realidad que tiene una forma propia, una estructura *sui generis*, respecto a la que se mide el carácter más o menos humanizante de la sociedad?» (XIII).

Donati, sociólogo de la Universidad de Bolonia y director del «Centro de Estudios y de Investigaciones sobre la Innovación social», responde en términos empíricos y no sólo desde consideraciones teóricas (filosóficas o teológicas). Se quiere mostrar el hacerse y rehacerse de la familia, el proceso de morfogénesis familiar, como bien relacional primario, humanizador de la persona y de toda la sociedad.

Según el enfoque de la sociología relacional que el autor adopta, la familia no es sólo un lugar de afectos y sentimientos, ni tampoco una casa y un patrimonio, sino una relación social. El actual debate sobre la pluralización de formas familiares viene marcado por dos tesis contrapuestas: a) la pluralización es producto de una evolución determinista, que arroja creciente variabilidad y disuelve la «familia tradicional» volviéndola marginal (con frecuencia se afirma esta tesis ignorando la estadística); y b) la pluralización refleja tendencias negativas, regresivas y de degradación social: soluciones no satisfactorias y estables en las relaciones entre los sexos y las generaciones.

Es necesario trascender los estrechos términos en que se plantea este debate. El evolucionismo (a) consagra como más adaptadas meras emergencias de moda cuya persistencia está por demostrar. El tradicionalismo (b) se encuentra con dificultades para articular las diferencias históricas entre formas familiares diversas. Se precisan nuevas semánticas de la pluralidad (que distinguen la identidad propia de la familia de sus formas analógicas y de las metafóricas), así como una mejor comprensión de la morfogénesis de la familia, que valide las nuevas formas a la luz de tres criterios empíricos: su vitalidad interna (regeneración), su capacidad de responder a las expectativas de la sociedad (socialización, responsabilidad hacia los hijos), y su capacidad de sostener la confrontación con otras formas familiares (grupos étnicos no occidentales, p.e).

El A. acuña el concepto de «ciudadanía de la familia», es decir, la familia como sujeto de derechos-deberes que van más allá de los individuales, lo cual supone también trascender el modelo asistencialista, según el cual el Estado reconocería a la familia los derechos que le corresponden.

Además de las cuestiones mencionadas, el libro aborda: la familia en el horizonte de la historia, la identidad masculina y fe-

menina y los cambios en la estructura del *gender* de la organización familiar, los distintos modelos de relación de pareja y la familia, las virtudes sociales de la familia y una comparación de la perspectiva sociológica empírica con la del pensamiento social católico. Finalmente, un diagnóstico de las actuales políticas familiares y una perspectiva de futuro.

Muchos son los aspectos que interesan desde la teología, aunque de manera más específica el capítulo 6, que intenta confrontar la realidad empírica de la familia con sus interpretaciones (católicas y anticatólicas), con el objeto de determinar si el pensamiento social católico sobre la familia es contrario a una razón bien iluminada. El A. propone un punto de encuentro entre la teología y las ciencias sociales: reconocer que la familia es una relación (estructural y simbólica) capaz de generalizar su carácter ético originario, mientras que las estructuras concretas y las funciones se diferencian en roles y subsistemas internos que requieren un desarrollo normativo diferenciado.

En suma, frente a la progresiva individualización de la sociedad, este trabajo reivindica la familia como sujeto social y como ámbito de humanización de las personas y de la sociedad misma. La familia es vista como el paradigma del reconocimiento del otro a través del don (sobre todo del don del reconocimiento). De ahí que tenga carácter sobre-funcional, es decir, de un hecho social total que implica todos los niveles de la existencia (por encima de otras relaciones primarias como la amistad). Y eso explica también que la relación familiar sea generadora de virtudes específicas: recíproca pertenencia no condicionada, lealtad, disponibilidad. De esta manera, la familia se considera una institución que procura valor social añadido, porque ofrece un modelo fiducial de vida que genera capital humano y social primario.

Rodrigo MUÑOZ